

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 49** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2023, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro e instalación para la generación fotovoltaica de autoconsumo en 14 centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-028726/2023.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación para la generación fotovoltaica de autoconsumo en 14 centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - c) División en lotes y número: Sí. Cuatro lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 093332000-5 093331200-0.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de agosto de 2023.
 - “Perfil del contratante: 3 de agosto de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 16 de agosto de 2023.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
 4. Valor estimado del contrato: 831.941,94 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 831.941,94 euros.
 - Importe total: 1.006.649,75 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de octubre de 2023.
 - b) Fecha de formalización: 22 de noviembre de 2023.
 - c) Contratistas:
 - Asime, S. A. (NIF: A-79271342). Lotes 2 y 3.
Importe neto: 353.092,25 euros.
Importe total: 427.241,62 euros.
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
 - Construcciones Jjcb, S. A. (NIF: A-79007217). Lote 4.
Importe neto: 173.190,50 euros.
Importe total: 209.560,51 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

- Creara Consultores, S. L. (NIF: B-84433424). Lote 1.

Importe neto: 143.474,44 euros.

Importe total: 172.076,57 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, a 23 de noviembre de 2023.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Luisa López Díaz-Ufano.

(03/19.634/23)

